Publicado en México el 24/09/2024

# [Tarjetas digitales, el SAT advierte sobre el uso, beneficios y riesgos por De la Paz, Costemalle DFK](http://www.notasdeprensa.es)

## La revolución digital ha transformado la forma en que se interactúa con el mundo. El sector financiero no es la excepción. Las tarjetas digitales están ganando terreno

 Las tarjetas digitales, en los últimos años, han resultado una alternativa a las tradicionales tarjetas de plástico, están ganando terreno rápidamente, tanto así que ahora no necesariamente son de instituciones bancarias físicas "tradicionales", sino de instituciones financieras virtuales, también conocidas como fintech o neobancos. Las finhtech o neobancos son entidades financieras que operan exclusivamente a través de canales digitales, como aplicaciones móviles y sitios web. Aseguran los especialistas en De la Paz Costemalle DFK, a diferencia de los bancos tradicionales, no cuentan con sucursales físicas y ofrecen una amplia gama de servicios financieros de manera rápida y sencilla. Las tarjetas digitales son representaciones virtuales de las tarjetas de crédito o débito físicas. Se almacenan en dispositivos móviles (smartphones, tablets) o en billeteras digitales y permiten realizar pagos "de manera segura" y conveniente a través de aplicaciones o sitios web. Algunos beneficios de estas tarjetas que afirman quienes las promocionan son: Seguridad en compras, ya que al no ser físicas se reducen el riesgo de robo o pérdida. Además, muchas ofrecen funciones de seguridad adicionales como autenticación de dos factores y notificaciones en tiempo real de cada transacción. Facilidades al realizar pagos en cualquier momento y lugar, simplemente utilizando el dispositivo móvil. Las aplicaciones de las tarjetas digitales permiten llevar un control detallado de los gastos, establecer límites de gasto y recibir alertas personalizadas. Estas instituciones apelan a reducir el uso de plástico, las tarjetas digitales contribuyen a la sostenibilidad ambiental. Los riesgos asociados a las tarjetas digitales que los contribuyentes no toman en cuenta son: Una fintech puede ser compleja, ya que es una institución financiera, una empresa de tecnología o una combinación de ambas. Esta clasificación puede tener un impacto significativo en las tasas impositivas aplicables. Las fintechs suelen tener una presencia global, lo que complica la determinación de la jurisdicción donde deben tributar sus ganancias. Los acuerdos de doble imposición y las reglas de residencia fiscal pueden generar incertidumbre. Los modelos de negocio de las fintechs evolucionan rápidamente, lo que dificulta la aplicación de normas fiscales estáticas, afirman los especialistas en De la Paz, Costemalle DFK. Las regulaciones fiscales pueden quedar obsoletas o ser difíciles de interpretar en el contexto de nuevos productos y servicios. Las fintechs realizan numerosas transacciones transfronterizas, lo que implica el cumplimiento de diversas regulaciones fiscales en diferentes jurisdicciones. Esto puede generar una carga administrativa significativa y aumentar el riesgo de errores. Muchas fintechs operan con criptomonedas, lo que plantea desafíos fiscales adicionales relacionados con la valoración, la determinación de la base imponible y la aplicación de las normas antilavado de dinero. Las tarjetas digitales ofrecen una serie de ventajas en términos de seguridad, conveniencia y sostenibilidad. Sin embargo, es importante ser consciente de los riesgos asociados y tomar las medidas necesarias para proteger los datos y los fondos. De la Paz Costemalle DFK recomienda evaluar cuidadosamente las diferentes opciones disponibles en el mercado y elegir una tarjeta digital que se adapte a las necesidades y estilo de vida.

**Datos de contacto:**

Alejandra Pérez

IDEC

5519594802

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/tarjetas-digitales-el-sat-advierte-sobre-el](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional Finanzas Emprendedores Dispositivos móviles Estado de México Digital



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)